



CONSEJO CURRICULAR PROGRAMA DE MEDICINA  
 ACTA No. 030 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021  
 SESIÓN ORDINARIA

**ACTA No. 030**

Sesión ordinaria Consejo Curricular Programa de Medicina

**Lugar:** reunión realizada a través de google meet

**Fecha:** 30 de noviembre de 2021

**Hora de inicio:** 5:38 pm

**Asistentes:**

Dr. Rodrigo Ocampo Mejía, director programa de Medicina

Dr. Jorge Raúl Ossa Botero, representante de internado

Dr. Deiber Betancur Saavedra, representante de extensión y proyección social.

Dr. Carlos Javier Zapata, representante de los egresados.

Dr. Gilberto García Zuluaga, representante de los docentes áreas clínicas

Dr. Carlos Javier Valencia, representante de los docentes áreas básicas

Est. Stiven Ariza Pardo, representante principal de los estudiantes

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación quórum
2. Aprobación orden del día
3. Oferta y labor académica primer semestre de 2022
4. Derecho de petición del médico graduado Rubén Elías Rodríguez Carmona
5. Correspondencia
6. Proposiciones y varios

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. Verificación quórum**

El doctor Rodrigo Ocampo Mejía, presidente del Consejo Curricular verificó quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones. Se inició la sesión a las 5:38 pm

**2. Aprobación orden del día**

No se presentaron modificaciones.

**3. Oferta y labor académica primer semestre de 2022**

El Dr. Rodrigo Ocampo da lectura de las actividades que realizará cada docente e informa que habrá 21 docentes ocasionales, 30 docentes catedráticos y 36 docentes de planta (documento adjunto). La doctora Mónica Estrada informó verbalmente que renunciará a partir del primer periodo de 2022, pero se está a la espera de la renuncia formal. La asignatura Fundamentos en ciencias biomédicas será 100% virtual, ya que en el semestre anterior se presentaron cruces con el bloque de cardio, puesto que fue necesario abrir un espacio en la rejilla para que los repitentes de tercer semestre pudieran cursarla. En vista de ello, vicerrectoría avaló que se realice B-Learning, con el fin de no alterar las demás asignaturas, para esto, se coordinará con los docentes para que las actividades se realicen a través de Moodle. Los consejeros determinan aprobar la agenda docente y oferta académica.

**4. Derecho de petición del médico graduado Rubén Elías Rodríguez Carmona**

El Dr. Ocampo informa a los consejeros que se recibió un derecho de petición del médico graduado Rubén Elías Rodríguez Carmona, quien solicitó certificado de notas a través de la oficina de admisiones y registros (da lectura al oficio adjunto) Informa que en el certificado entregado aparece como si hubiese cursado 16 semestres, pero no fue así. Se comunicó telefónicamente con él para conocer más

CONSEJO CURRICULAR PROGRAMA DE MEDICINA  
ACTA No. 030 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021  
SESIÓN ORDINARIA

sobre su caso y le informó que en el documento entregado parecía que la carrera era más teórica que práctica y no es verdad. Se hizo trazabilidad al plan de estudio que cursó y se evidencia que no hay un acuerdo donde se estipule cuál pensum cursó en esa época. De admisiones y vicerrectoría académica se comunicaron para dar una respuesta al graduado y se buscó entre los acuerdos que se tienen en donde se encontró la organización de los semestres y se evidenció un error en el promedio obtenido, ya que le aparece una nota de 3.70, pero al revisar las notas que obtuvo, queda un promedio de 3.80. Este no fue visto por el doctor Rodríguez, pero se podrá rectificar. Este ajuste del plan debe remitirse a la oficina de sistemas para que lo corrijan, pero es necesario que desde el curricular se apruebe, ya que esto implica un cambio para todas las personas que cursaron el mismo plan de estudio. Los nombres de las asignaturas estaban incompletos y no se entendían unas siglas que tenían. Les muestra a los consejeros las notas originales de internado, las cuales están certificadas por el gerente del hospital en esa época. Asimismo, muestra la solicitud realizada por el graduado. Aclara que no se hace modificación de ninguna de las notas que tiene en el sistema, solo se debe organizar las materias, semestres, promedio general y periodos reales en los que cursó la carrera para que coincida con la fecha de grado. Los consejeros aprueban realizar el ajuste de plan de estudio en el sistema.

#### 5. Correspondencia.

- A través de oficio RE3059 la usuaria Juliana Vélez Tamayo, solicita traslado de carrera de la Universidad Libre de Cali a la Uniquindío por los motivos expuestos en el mismo. El doctor Ocampo menciona que esta solicitud está dirigida al consejo curricular, pero no es la competente para dar la respuesta, ya que el proceso de admisión lo realiza dicha dependencia, por lo tanto, sugiere que responder que puede comprar el PIN como estudiante nuevo o solicitar transferencia externa. Los consejeros están de acuerdo.
- A través de oficio RE3170 los estudiantes María Alejandra Barrios Triviño y Miguel Ángel Sosa Esquivel, solicitan permiso académico para ausentarse de clase, ya que el día de hoy falleció el padre de la estudiante María Alejandra y requieren viajar al departamento del Huila. En vista de que la estudiante vive sola en la ciudad y Miguel Ángel es su pareja, solicita permiso para acompañarla. Presentaron la solicitud para resolver su parte académica, ya que tienen evaluaciones. Averiguará cuánto dura la calamidad para respetar lo establecido en la ley. El doctor Deiber menciona que son cinco días corridos para retomar actividades. Los consejeros aprueban la solicitud y acompañan a la estudiante en su dolor.

#### 6. Propositiones y varios:

No se presentan.

El doctor Ocampo agradece la participación de los consejeros y les recuerda responder las evaluaciones de los docentes.

Sin más puntos por tratar, se finaliza la sesión siendo las 6:46 pm.



**DR. RODRIGO OCAMPO MEJÍA**  
*Director*